



6 claves para entender la Ley Silla aprobada por la Cámara de Diputados



La discusión de la Ley Silla se reactivó en la Cámara de Diputados con la aprobación de una nueva iniciativa que si bien, retoma buena parte -o casi la totalidad- del proyecto avalado en el Senado en febrero de este año, tuvo ligeros cambios con respecto a la propuesta original.

¿Por qué se presentó una nueva propuesta si ya existía un dictamen? De acuerdo con el diputado **Ricardo Monreal Ávila** “a pesar de que la aprobamos por unanimidad en el Senado de la República, aquí en la legisladora no se aprobó y quedó archivada y desechada”. En ese sentido, se planteó un nuevo proyecto, mismo que fue respaldado por todos los grupos parlamentarios.

En su esencia, la Ley Silla no tuvo cambios, el proyecto continúa estableciendo la obligación de los empleadores de proporcionar el número de sillas suficientes para que sus trabajadores descansen, y mantiene la prohibición a las empresas de obligar a los empleados a permanecer de pie la totalidad de la jornada laboral.

<https://radiosonora.com.mx/6-claves-para-entender-la-ley-silla-aprobada-por-la-camara-de-diputados/>